

Fecha: 19-04-2024
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: En 2023 hubo un 13% menos de reclamos contra instituciones de educación superior

Pág.: 4
 Cm2: 453,9

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En 2023 hubo un 13% menos de reclamos contra instituciones de educación superior

Andrea Arias Vega
 andrea.arias@australtemuco.cl

La Superintendencia de Educación Superior (SES) dio a conocer el balance de reclamos y denuncias que ingresaron a su plataforma de atención ciudadana en contra de instituciones de educación superior durante 2023, dando cuenta que el año pasado se registró el mayor número de casos presentados en los últimos cuatro años (desde el 2020), con un total de 4.293 requerimientos, marcando un alza de 12% respecto a 2022.

En este contexto hay cinco regiones en donde los reclamos y denuncias ingresados a la SES contra instituciones de educación superior disminuyeron, siendo una de ellas La Araucanía con un total de 59 en 2023 versus los 68 registrados en 2022.

Este descenso representa un 13% menos respecto del 2022, a diferencia del promedio país donde el alza fue de un 12%. Además de La Araucanía, Tarapacá, Maule, Ñuble y Los Ríos también exhiben una baja.

Respecto a este punto, el superintendente de Educación Superior, José Miguel Salazar señaló que una disminución de los reclamos y denuncia "responde en gran medida a que las instituciones de educación superior, en general, han sido muy colaboradoras

BALANCE. La Región es una de las cinco que rompe con la tendencia al alza en el contexto nacional, ya que se registró el mayor número de casos de los últimos cuatro años, según informa la Superintendencia de Educación Superior (SES).

“

Las instituciones de educación superior en general han sido muy colaboradoras en ofrecer soluciones a los integrantes de sus comunidades”.

José Miguel Salazar,
 superintendente de
 Educación Superior

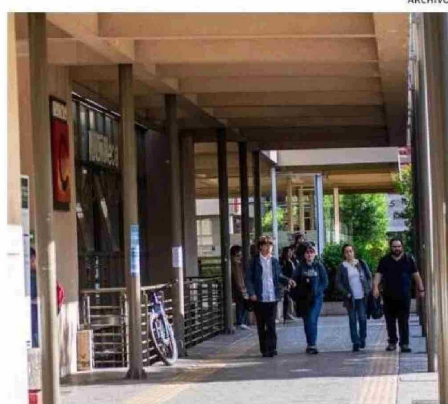
en poder ofrecer soluciones a los integrantes de sus comunidades, mostrando una valiosa disposición a llegar a acuerdos y eso hay que resaltarlo”.

La Araucanía cuenta con 10 universidades, siete institutos profesionales (IP) y seis centros de formación técnica (CFT). En total la matrícula de educación superior en 2023 alcanzó a 56.656 estudiantes en la Región, lo que representa un 5,1% del total del sistema.

De los 59 reclamos declarados admisibles en la Región 40 corresponden a las universidades, 15 a los Institutos

RECLAMOS DECLARADOS ADMISIBLES EN LA ARAUCANÍA POR TIPO DE INSTITUCIÓN (SES)

Región	CFT	Instituto Profesional	Universidad	Total
La Araucanía	4	15	40	59



EN EL 56% DE LOS CASOS EL RECLAMANTE ENCUENTRA UNA SOLUCIÓN.

Profesionales y cuatro a los Centros de Formación Técnica.

Las materias reclamadas ingresadas a la Superintendencia de Educación Superior (SES) por los estudiantes de La Araucanía se concentran en cuatro categorías: académica, administrativa, financiera y de convivencia.

RESULTADO FAVORABLE PARA EL RECLAMANTE

El informe elaborado por la SES destaca además que el 56% de los casos admisibles y cerrados durante el 2023 terminó con resolución favorable para el solicitante, puesto que la institución requerida comprometió una solución. Un 28% de los casos se cerró

RECLAMOS DECLARADOS ADMISIBLES

Región	año 2023
Arica y Parinacota	24
Tarapacá	35
Antofagasta	52
Atacama	11
Coquimbo	54
Valparaíso	183
Metropolitana de Santiago	1519
Libertador Bernardo O'Higgins	49
Maule	83
Ñuble	21
Biobío	143
La Araucanía	59
Los Ríos	28
Los Lagos	28
Aysén G. Carlos Ibáñez del Campo	15
Magallanes y Antártica Chilena	5
Total	2.309

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SES)

56.656

fue la matrícula en las instituciones de educación superior de la Región en 2023, lo que representa el 5,1% del sistema.

porque el reclamante no perseveró y un 8% por desisti-

miento del usuario.

La plataforma de atención ciudadana de la SES está disponible en el sitio web www.sesuperior.cl y ofrece un servicio 100% remoto, pudiendo los usuarios verificar en línea los pasos que se han ido ejecutando en la tramitación de sus casos.